



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0002230/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0002230/2019**, por el que **Marcos Elián LÓPEZ**, solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Universidad Nacional de La Rioja;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que viendo el informe de la Comisión Evaluadora a foja 135, la Coordinadora de Asuntos Institucionales Arq. **Silvina Leonor MOCCI** eleva el informe correspondiente;

Que Secretaría Académica habiendo verificado que la documentación se ha completado en su totalidad, informa que corresponde otorgar las equivalencias informadas a fojas 135 y 136 al mencionado estudiante;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobadas por equivalencia al estudiante **Marcos Elián LÓPEZ (DNI: 31.416.523)** las asignaturas del **CURSO DE NIVELACIÓN (PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE)** y **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN, ARQUITECTURA I, ARQUITECTURA II, INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, MORFOLOGÍA I, INSTALACIONES I, INSTALACIONES II y MORFOLOGÍA II**, de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

